

## **DECLARACION DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA ANTE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN TURQUÍA**

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha adoptado por unanimidad la siguiente Declaración:

Ante los recientes acontecimientos acaecidos en Turquía tras el intento de golpe de Estado, la Abogacía Española manifiesta su rechazo a los ataques a la democracia y el Estado de Derecho que intenten socavar un gobierno legítimamente constituido. Las únicas vías legítimas para cambios de gobierno o de Estado han de ser siempre las legitimadas por la soberanía popular. Respetando la soberanía del Estado turco, el Consejo General de la Abogacía Española asimismo acuerda:

- Rechazar la suspensión de la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos en Turquía. La dignidad de las personas y los derechos esenciales no pueden en ningún caso cuestionarse a pesar de la gravedad de la situación institucional que supone un fallido golpe de Estado.
- Condenar la discriminación de los ciudadanos por cuestiones puramente políticas o ideológicas, en contra de la pluralidad ideológica o de pensamiento, al ser éstas un pilar esencial de las sociedades modernas.
- Manifiestar que, en todo caso, las detenciones masivas, y la separación de profesionales y funcionarios públicos de sus responsabilidades de forma arbitraria y partidista, son contrarias a las normas más elementales de convivencia de una sociedad plural y respetuosa con sus ciudadanos.
- Repudiar la detención y separación del ejercicio de la profesión de abogados, jueces y fiscales, que son los garantes de las libertades públicas y los derechos de la ciudadanía. Sin dichos profesionales se pone en cuestión la existencia de un verdadero Estado de Derecho en Turquía.
- Mostrar una honda preocupación por las recientes informaciones que manifiestan la intención de restaurar la pena de muerte en Turquía: en una Europa como la que estamos construyendo, respetuosa con las libertades y la dignidad de las personas, con los valores humanísticos y universales que le son propios, no tiene cabida alguna una práctica tan inhumana y degradante.

28 de julio 2016